RESOLUCIÓN AEP N.º 40

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO", CON ID 357.801, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

Asunción, 28 de febrero de 2019

VISTO: El informe de evaluación de fecha 27 de febrero del año 2019, elevado por el comité de evaluación que hace referencia a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO"

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO" dentro de la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Que, la adjudicación recomendada por el comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28° y 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Que, la dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 01/2019 conforme a lo que establece la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto 21.909/03.

Que, es atribución del Señor Presidente de la AEP, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N°01/2019 y proceder en consecuencia a la adjudicación del Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PRESIDENTE

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

RESOLUCIÓN AEP N.º 40

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO", CON ID 357.801, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

1°- AUTORIZASE Y ADJUDIQUESE, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la contratación directa N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO", a favor de la siguiente empresa:

N°	EMPRESA	ITEM N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	IKONTIKI VIAJES S.R.L CON RUC N° 80003377-9.	1	27.000.000	54.000.000
TOTAL, EN GUARANIES			27.000.000	54.000.000

Monto Total Adjudicado: Gs. 54.000.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones). -

2°.- IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 230 "PASAJES Y VIATICOS".

3°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PRESIDENTE

(FDO.) CNEL. DEM. LIDUVINO VIELMAN DIAZ
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY